conducta, que apoyaron las personas más distinguidas del país, y mi carácter no ha podido ser otro que el de Jefe Provisional, con misión para ejercer actos puramente administrativos, mientras volvemos a la vida legal que no se aplazará por mucho tiempo.

He venido, pues, con un pecado original, que me afecta como a los descendientes de Adán, según la doctrina católica, pero que lo lavarán muy en breve las aguas del bautismo, con la elección libre del ciudadano que ha de regir los destinos del país. Tenga muy en cuenta que sólo un acto de patriotismo me ha obligado a llegar al Poder.

Para concluir manifiesto a Ud. que el período por que se atraviesa exige mucho tino de los de arriba; pero más cordura y juicio de los de abajo; y que si antes, por el calabozo y la flagelación no se podía usar de la palabra hablada o escrita, hoy, no obstante el poder que ejerzo, tienen todos mis compatriotas derechos amplios, sin restricciones, para decir lo que a bien tengan: y yo me defenderé dando razones cuando ellas quepan, y nada más.

Soy de Ud. muy atento y seguro servidor,

FRANCISCO AGUILAR BARQUERO

(Del *Diario de Costa Rica.*)

☞ Medítelo bien el señor Barquero.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.